

## Bloque 4. Tema 2

# Historia medieval.

### ÍNDICE

1. La Península Ibérica en la Edad Media
2. Al Ándalus y los reinos cristianos
  - 2.1. *El reino Astur-leonés*
  - 2.2. Los reinos y condados pirenaicos
3. Evolución y desarrollo de la reconquista
4. El legado islámico y cristiano en Castilla-La Mancha
  - 4.1. El legado islámico
  - 4.2. El legado cristiano
5. Las Órdenes Militares en Castilla-La Mancha
6. Las cortes Castellanas
7. El Arte Gótico
  - 7.1. Arquitectura gótica
  - 7.2. Escultura gótica
  - 7.3. Pintura gótica

### PRESENTACIÓN DEL TEMA

En este tema se continúa visionando el mundo medieval peninsular. Permanece la rica complejidad, producto de las diferentes culturas que poblaban nuestro suelo.

Los reinos cristianos se formaron a partir del norte peninsular desde territorios que habían quedado al margen de la conquista musulmana y que estaban unidos por la religión. Desde ellos se inició la Reconquista, es decir, la expansión de estos reinos hacia el sur, aprovechando el debilitamiento del califato de Córdoba, como ya estudiaste en el tema anterior. Al mismo tiempo, se fueron repoblando las tierras, a veces con la ayuda de las Órdenes Monásticas. Los reyes se hicieron más fuertes y surgieron instituciones como las Cortes.

Artísticamente fueron estos siglos muy productivos. Al ritmo del crecimiento de las ciudades fue floreciendo el estilo gótico en sus catedrales.

## 1. La Península Ibérica en la Edad Media

Siguiendo la división tradicional de la historia, se conoce como el final de la Edad Antigua la caída del Imperio romano de Occidente (476), momento que marca a su vez el comienzo de la Edad Media, que se iniciará en la Península Ibérica con la llegada de los visigodos. Este era un pueblo germánico, que en virtud de los distintos pactos realizados por Roma, va a ocupar el vacío dejado por el Imperio, de ahí que se considere a los visigodos como herederos y continuadores de la etapa anterior.



*Imagen idealizada de un caballero cristiano de la Edad Media*

Estos últimos hechos históricos nos hacen distinguir tres importantes periodos dentro de la Edad Media de la Península Ibérica, cuyas notas esenciales son las que seguidamente se desarrollan:

A) **Alta Edad Media** (siglos VIII – X). Periodo que supone la invasión musulmana (711). Es la etapa de máximo apogeo y esplendor de **Al Andalus**, ocupando prácticamente toda la Península, frente a unos nacientes reinos cristianos que atravesaban una situación difícil y precaria.

B) **Plena Edad Media** (siglos XI-XIII). Importante periodo donde la situación se invirtió. El Califato de Córdoba (929-1031) desaparece, lo que supone la pérdida de la unificación política con la aparición de diferentes reinos de taifas, que pese a ciertos intentos de unificación, cayeron en profundas crisis

debidas fundamentalmente tanto a las disputas internas como a la presencia de nuevos pueblos del norte de África que buscaban en Al Andalus su expansión territorial.

Por el contrario, los reinos cristianos, más fuertes y recuperados de la crisis del periodo anterior, iniciaron su expansión y reconquista de los territorios que venían ocupando los musulmanes desde el siglo VIII.

C) **Baja Edad Media** (siglos XIV-XV) Un periodo lleno de dificultades de todo tipo: disputas internas que provocaron guerras civiles, peste negra, crisis agrarias, levantamientos sociales, lo que supuso en parte un estancamiento en el proceso de reconquista. Ésta terminó finalmente con la ocupación del reino de Granada por los Reyes Católicos (1492) y la salida de Al Andalus del último rey nazarí, camino del norte de África.

Todos estos hechos hicieron que la Edad Media que se vivió en la Península Ibérica fuera totalmente distinta a la de otros pueblos de Europa, al tener ocupada la mayor parte del territorio por el poder musulmán.

**Repaso:** Es importante que partas con una estructura clara de las etapas de la Edad Media española, de modo que luego apliques cualquier cuestión en el esquema preliminar.

## 2. Al Ándalus y los reinos cristianos

Durante la Alta Edad Media, los grupos cristianos de resistencia reducidos al norte peninsular, franja cantábrica y los Pirineos eran zonas atrasadas y con escasos recursos. Por su difícil accesibilidad y climatología formaban un conjunto de tierras que no tenían un interés especial para los musulmanes.

## 2.1. El reino Astur-leonés

Pequeño territorio situado en la franja cantábrica. De agrestes características físicas, sirvió de cobijo a algunos nobles visigodos. Uno de ellos, Pelayo, fue proclamado rey por un grupo de astures, dando origen a este pequeño reino en el 718. Se enfrentó y derrotó a los musulmanes en **Covadonga** en el año 722. Esta victoria, de escasa importancia para los musulmanes que la consideraron una simple escaramuza, fue fundamental para los reinos cristianos, y constituyó el comienzo de un largo período que se conoce como **reconquista**.



*Desarrollo de los reinos cristianos hacia finales del siglo X*

El reino fue ampliando sus dominios al incorporar territorios abandonados por los musulmanes en la zona de Galicia, en la margen norte del Duero y en la cabecera del Ebro. Esta amplitud de territorios dio origen, a partir del siglo X, al nacimiento de reino Astur-Leonés con capital en León, que con el paso del tiempo se convirtió en reino.

En los dos extremos de este reino se configuraron dos condados: hacia el este el de Castilla y hacia el oeste el de Portugal. Posteriormente se convertirían en importantes reinos.

- **Condado de Castilla.** En el siglo X se produjo una importante crisis, momento de debilidad que aprovechó el conde Fernán González (927-970) para reunir bajo su autoridad los territorios de diversos condados dispersos. Posteriormente, con Fernando I (1035-1065) el condado de Castilla se convertiría en reino de Castilla y León en el 1037, para definitivamente ser reino de Castilla en 1230 con el rey Fernando III el Santo.

## 2.2. Los reinos y condados pirenaicos

Los principales núcleos cristianos de resistencia fueron el reino de Pamplona, origen del futuro reino de Navarra constituido en el siglo IX, que alcanzó su época de apogeo durante el reinado de Sancho III el Mayor (1000-1035), quién amplió sus territorios con el condado de Castilla en 1029.



La Península ibérica en la época de Santo III

- **Condado de Aragón.** Habitado por una escasa población, con Jaca como principal enclave, su origen se remonta a comienzos del siglo IX.
- **Condados catalanes.** Surgen en el siglo IX, pasando de una dependencia carolingia a dependencia del reino de Navarra. El condado más importante fue el de Barcelona, destacando Wilfredo el Velloso (874-898) y posteriormente Borrel II (947-992). A la muerte del rey navarro Sancho III el Mayor se independizaron de Navarra para dar lugar al reino de Aragón.





*Los reinos de Castilla y Aragón. Siglo XV*

La unión de las coronas de los reinos de Castilla y Aragón en las personas de Isabel y Fernando, conocidos como **Reyes Católicos**, fue el espaldarazo definitivo para terminar con el proceso de reconquista que había comenzado en el siglo VIII. El único bastión del dominio musulmán que quedaba en La Península Ibérica, el reino nazarí de Granada, fue incorporado a la corona de Castilla tras una guerra de diez años y una vez firmadas las capitulaciones de Santa Fe. El rey nazarí Boabdil entregó las llaves de la última ciudad musulmana a los Reyes Católicos en 1492.



*Con la Alambra al fondo, Boabdil entrega las llaves de Granada a los Reyes Católicos*

**Recuerda:** La repoblación consistió en la ocupación de las tierras que eran conquistadas a los musulmanes por la población cristiana. Se llevó a cabo de varias maneras:

- Al norte del Duero y parte de Cataluña, la dirigieron reyes, nobles y monasterios. A los nuevos pobladores les concedieron tierras a cambio de la ocupación y protección de las mismas.
- Entre el Duero y el Sistema Central, y en el valle del Ebro, fueron los concejos de las ciudades. Dirigidas por los reyes otorgaron a los repobladores fueros o cartas pueblas además de tierras.

En Andalucía, Valencia y Murcia, el repartimiento. Consistía en la distribución de las casas y las tierras de los musulmanes entre los conquistadores.

## 4. El legado islámico y cristiano en Castilla-La Mancha

Durante la Edad Media vamos a asistir a una conjunción de culturas en nuestra región que nos han dejado un legado importante, del que todavía estamos aprendiendo los usos y costumbres de las personas y los pueblos de aquella época.

### 4.1. El legado islámico

Está basado fundamentalmente en las creencias, en la fe como símbolo de la unidad de todo musulmán. La cultura, ligada al desarrollo de las ciudades y al papel, alcanzó una extraordinaria evolución, sobre todo entre los siglos IX a XI.

En sus edificios más importantes, los palacios, pero sobre todo en las mezquitas, disponían de bibliotecas donde maestros y discípulos trabajaban en el análisis, el estudio y la traducción al árabe de todo tipo de manuscritos, incluidos los de la antigüedad clásica. Los musulmanes asimilaron pronto el saber de los pueblos sometidos, de ahí que su cultura sea una síntesis de elementos persas, bizantinos, egipcios y cristianos, transmitida por medio de copistas mozárabes como el “*Códex Toletanus*”.

Sus sabios, enfrascados en el estudio de las ciencias conocidas en la época, avanzaron en los conocimientos de las mismas. Como ejemplo, el campo de las matemáticas, donde utilizaron el sistema decimal y el cero, aprendido de los hindúes: hoy seguimos utilizando sus números. Igualmente en el idioma que todos hablamos en nuestra región, el español, abundan los términos provenientes del árabe. Esta **arabización**, se refleja en numerosos nombres geográficos: el topónimo “**La Mancha**” en árabe significa *tierra seca*.



*Mezquita del Cristo de la Luz, siglo X. Toledo*

Contamos con importantes obras de arquitectura ubicadas en Toledo, entre las que destacan:

- Mezquita del Cristo de la Luz, arte califal del siglo X.
- Mezquita de Tornerías, del siglo X.
- Puerta de Valmardón.
- Puerta de Alfonso VI, conocida también como puerta vieja de Bisagra.



*Puerta vieja de Bisagra conocida como Puerta de Alfonso VI, siglo XI. Toledo*

- Puerta del Sol, obra mudéjar del siglo XIII.
- Santa M<sup>a</sup> la Blanca, mezquita mudéjar en estilo almohade.

En otras ciudades castellano-manchegas,

- Puerta de Toledo, gótico-mudéjar del siglo XIII. Ciudad Real.
- Castillo de Caudete siglos XII-XIV. Albacete.
- Puente árabe, agrandado y ensanchado sobre el antiguo puente romano. Guadalajara.



*Puerta de Toledo. Ciudad Real*

En Cuenca apenas quedan huellas materiales salvo una gran torre del siglo XI de la que parten dos lienzos de la muralla.

## **Actividad 2**

Recapitula sobre aquellos logros de toda índole conseguidos en el momento de esplendor andalusí en las tierras de la actual Castilla-La Mancha.

### **4.2. El legado cristiano**

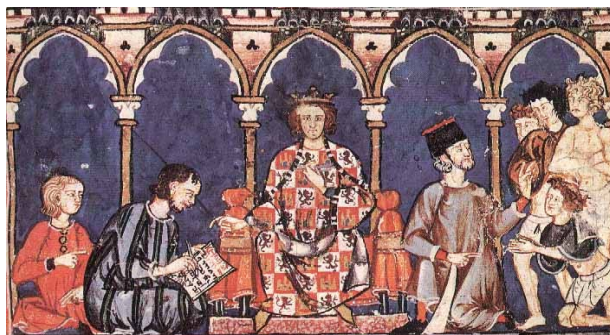
En nuestra región, avanzadilla de la reconquista, son muy numerosos los castillos y los torreones, así como las ciudades amuralladas, símbolos del proceso y de la sociedad feudal.

Destacan por su notable importancia y monumentalidad las iglesias y catedrales que estudiamos dentro de los distintos estilos de arte visigodo, románico y gótico, cuyos vestigios son muchos a lo largo de nuestra región.

Trascendencia tuvo la toma de **Toledo** (1085) por Alfonso VI, ciudad donde vivían los musulmanes, judíos y cristianos. Pronto se convirtió en un importante centro de intercambio cultural, realizando diferentes proyectos de traducción de la cultura clásica y alejandrina.

Posteriormente, los distintos reyes cristianos, Alfonso VIII, Alfonso IX y Fernando III el Santo, auspiciaron y alentaron esta labor intercultural, convirtiendo a la ciudad de Toledo a partir del siglo XII, en un centro multicultural de gran atractivo para los intelectuales del mundo conocido y en importante lugar de convivencia entre los tres pueblos que habitaban la ciudad.

Encontramos su apogeo en la época de Alfonso X el Sabio en el siglo XIII. Rodeado de científicos, filósofos, juristas, sabios y eruditos, en lo que hoy conocemos como **Escuela de traductores de Toledo** traducían al castellano las obras de los grandes sabios de la Antigüedad, para después pasarlas al latín y poder servir de estudio en las distintas universidades europeas.



*Alfonso X, rodeado de sabios y eruditos en Toledo*

Del trabajo realizado en la época de Alfonso X el Sabio destacamos el **Código de las Siete Partidas**, importante obra de recopilación jurídica en la que actualizó las leyes establecidas en Castilla, y las **Cantigas a Santa María**.

### Actividad 3

¿Qué significaba Toledo desde el punto de vista cultural?

## 5. Las Órdenes Militares en Castilla-La Mancha

Las Órdenes Militares surgieron como corporaciones nacidas para luchar contra los musulmanes. Reflejaban el espíritu de cruzada para recuperar los territorios ocupados y para asegurar el orden protegiendo a los peregrinos, a los desvalidos y los asentamientos en las fronteras con el Islam. Tienen su origen en el Temple y en el Hospital.

Se crearon a imitación de las fundadas en Europa. Se organizaban como un auténtico monasterio, al servicio de la religión cristiana pero con fines militares. Se crearon cuatro: Alcántara, Santiago, Calatrava y Montesa.



*Órdenes Militares durante la reconquista en la Edad Media*

En Castilla destacamos tres Órdenes: Calatrava, Santiago y Alcántara. En su ideología predominó el ideal místico-religioso. Con el tiempo perdieron algo de este carácter y se convirtieron en potencias económicas y militares con intervenciones muy decisivas en la política del reino de Castilla. A partir del siglo XIV, muchos nobles participaron en las mismas, lo que las dotó de un marcado carácter aristocrático que nos llega hasta los momentos actuales.

- **Orden de Calatrava.** Fundada en 1158 a instancia de Sancho III, y aprobada por el Papa Alejandro VI en 1164. Actuó como avanzadilla de Toledo para defender el Campo de Calatrava. Poseía importantes tierras y castillos a lo largo de toda la frontera sur del reino de Castilla, territorios que actualmente corresponden al centro y sur de la provincia de Ciudad Real donde ejercía un señorío feudal sobre miles de vasallos.



*Calatrava la vieja. Castillo de la Orden en Carrión de Calatrava. Ciudad Real*

En la primera mitad del siglo XIII se repobló el valle del Guadiana en sus zonas manchega y extremeña. Extensos territorios con poca población en cuya conquista habían participado las Órdenes Militares, que dividieron las nuevas tierras en **encomiendas**. Las tierras de la Mancha quedaron a cargo del comendador de la Orden de Calatrava.

En el año 1477 el rey Fernando el Católico, elegido Maestre de la Orden, incorporó los bienes de la Orden a la corona de Castilla.

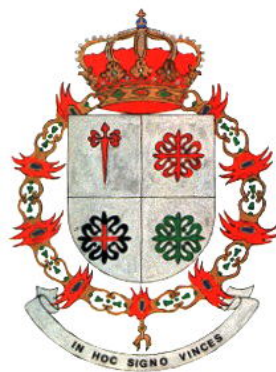
- **Orden de Santiago.** Creada en 1170 y reconocida por el Papa cinco años después. Dicha Orden colaboró activamente en la reconquista y en la repoblación. Participó en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), junto al rey castellano Alfonso VIII, que les cedió Uclés (Cuenca) en el 1174, Moya (Cuenca) en el 1211 y Mora (Toledo) en el 1211, a las que posteriormente se unieron Ossa de Montiel (Albacete), Montiel y Alambra (Ciudad Real).

Se vio implicada en las luchas internas del reino de Castilla, poseedora de inmensos bienes y riquezas. La obligaron, en momentos determinados, a sostener las pretensiones de la monarquía. Los Reyes Católicos la unen definitivamente a la corona en el 1493.

- **Orden de Alcántara.** Surge en el reino de León en 1176 a instancia de Fernando II, con el nombre de San Julián Pereiro. En 1218 recibió los bienes que en este reino poseía la Orden de Calatrava. A partir de 1253 los Maestres decidieron llamarla Orden de Alcántara.

Se vio implicada en las luchas fratricidas del rey Pedro I el Cruel con su hermano Enrique de Trastámara. Con menos riquezas que las anteriores, la administración de sus bienes pasó a los Reyes Católicos en el 1494.

- **Orden de Montesa,** surge más tardíamente que las anteriores, en el año 1347 a instancia del rey de Aragón Jaime II, y al disolverse la Orden del Temple.



*Escudos de las cuatro Órdenes Militares*

Por sus grandes riquezas y privilegios ejercían una influencia notable, tanto en el terreno político como en el eclesiástico, lo que ponía en **peligro el poder de la monarquía**. Los Reyes Católicos y Carlos I obtuvieron de la Santa Sede una bula por la cual todas estas posesiones y con ellas los títulos que habían adquirido o creado, pasaban a ser propiedad de la Corona.

A partir del siglo XV, sus obligaciones se debilitan, pero crece el deseo de pertenecer

a las mismas. Para ingresar en ellas, se abre un expediente y se comprueba si el interesado tiene antecedentes de nobleza, legitimidad, cristiandad y limpieza de oficios. Todo lo anterior limita el número de miembros que pertenecen a estas órdenes que como únicos derechos honoríficos tienen el uso del uniforme y el de la insignia.

En la actualidad existe el Consejo de las Órdenes Militares como órgano consultivo, encargado de probar la nobleza o hidalguía de las personas que pretenden recibir el hábito de alguna de las mencionadas Órdenes. Su Obispo Prior tiene su sede en la Santa Iglesia Basílica Catedral de Ciudad Real.



*Militares S.I.B. Catedral de Ciudad Real, priorato de las Órdenes*

#### Actividad 4

Esquematiza las cuestiones básicas de las Ordenes Monásticas que acabas de leer: nombres, función y datos de fundación, territorio que ocupan.

## 6. Las cortes Castellanas

El nacimiento de las cortes castellanas se produce en 1188, León. Convocadas por Alfonso XI, su implantación y desarrollo en el resto de los reinos fue a partir del XIII.

Se trataba de **reuniones** de carácter político y económico, presididas y convocadas por el rey. Reproducían la sociedad estamental con representación de la nobleza, el clero y la burguesía de las ciudades.

Los monarcas convocaban a Cortes cuando se tenía que cumplir lo establecido en las leyes y los fueros para determinados momentos, o porque las circunstancias por las que pasaba el Estado hacían necesario *juntar cortes*.



*Reunión de Cortes*

La convocatoria se realizaba mediante el despacho de cartas, firmadas por el monarca con su sello, con remisión de las mismas a las ciudades, villas, lugares de voto, a la nobleza y al clero.

Hoy en el parlamento democrático se sigue conservando el nombre de Cortes. En este Parlamento actual está representada la voluntad popular, tienen labores legislativas y realizan el control del gobierno de la nación.

**Para saber más:**

Las cortes tuvieron su origen en un órgano consultivo formado por personas cercanas al rey, la llamada Curia Regia visigoda. Posteriormente se constituyeron por representantes de los tres estamentos: nobleza, clero y habitantes de las ciudades y de las villas. Tenían la función de elaborar leyes y aprobar los nuevos impuestos. En Aragón y Navarra llegaron a tener más capacidad de decisión que en Castilla y Portugal, y constituyeron un freno al poder de los reyes.

Actualmente constituyen el poder legislativo de cualquier Estado democrático.

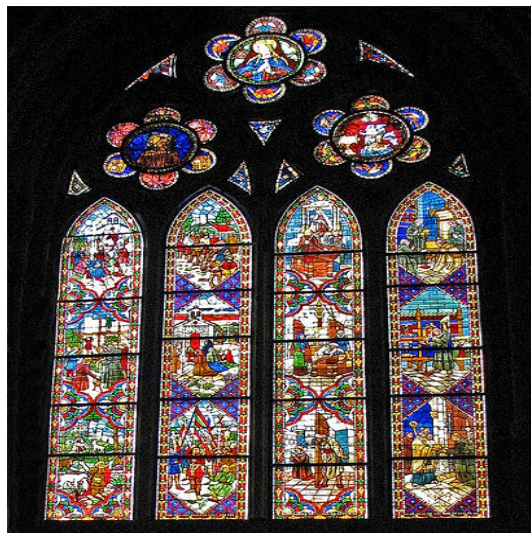
## 7. El Arte Gótico

Durante los siglos XIII y XIV el renacer de las ciudades va a provocar un cambio socio-económico y cultural en el que destaca la burguesía, nueva clase dominante que desarrollará un arte urbano impregnado de un renovado sentimiento religioso más emotivo y humano.

### 7.1. Arquitectura gótica

Dentro de las características propias de este arte destaca su sensibilidad, más realista y naturalista, influida por el cambio de actitud cristiana, por la divulgación de las ideas neoplatónicas y la vinculación que se establece entre Dios y la Luz. Arquitectura de la luz, Dios es la Luz, la luminosidad y el colorido ayudan a la concentración.

Elementos formales: Se producen importantes cambios tectónicos para rasgar los muros e introducir grandes ventanales y rosetones con magníficas vidrieras iconográficas, por donde irrumpe la luz para crear un hondo espacio espiritual con una atmósfera irreal.



*Vidriera iconográfica de la Catedral de León*

Los arquitectos van a desarrollar un nuevo tipo de cubierta: la bóveda de crucería, cuyo empuje descarga sobre pilares cruciformes que derivan en pilares fasciculados, se utilizan los arcos apuntados ojivales, arcos fajones y formeros. Contrafuertes en el exterior a través de los arbotantes.

Para dotar a los edificios de una gran monumentalidad, en el remate de las fachadas aparecen pináculos, agujas caladas o chapiteles con una decoración exterior más recargada y abundante.

La planta de la catedral suele ser de cruz latina, con tres o cinco naves, cabecero hipertrofiado con girola y capillas radiales.



*Catedral de León. Siglo XIII*

Entre las catedrales más importantes del gótico destacan:

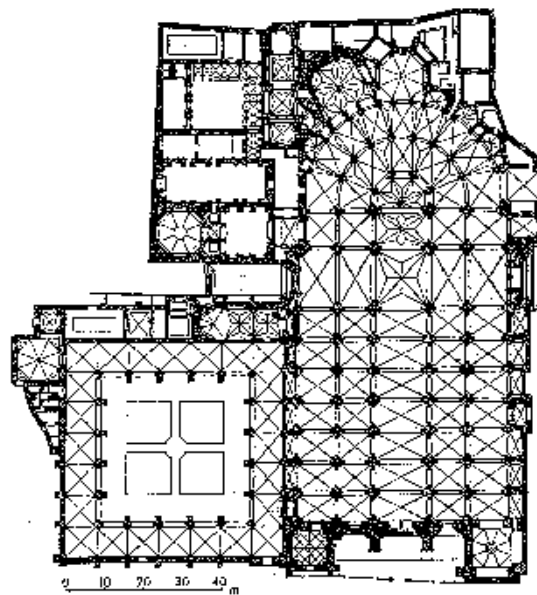
- De Reims, de Amiens, de Beauvais de Notre-Dame de París, en Francia.
- Catedral de Colonia en Alemania.



*Catedral de Burgos siglos XIII-XIV*

En España destacan las catedrales de León y de Burgos, con influencia en el gótico francés.

En Castilla La Mancha: de Toledo, de Cuenca y de Sigüenza (Guadalajara).



*Planta de la Catedral de Toledo*



*Catedral de Cuenca siglos XIII-XIV*

## 7.2. Escultura gótica

Relacionada en un principio con el marco arquitectónico, tiende a liberarse, adquiere mayor movilidad ganando en realismo y naturalismo. La temática suele ser cristiana, con representación en el tímpano del juicio final o Cristo triunfante, en las jambas imágenes coronadas. Ejemplos escultóricos del siglo XIII permanecen en las catedrales de Burgos y León.

Como escultura exenta destaca por su gran belleza y expresividad la Virgen Blanca de la catedral de Toledo (siglo XIV).



*La Virgen Blanca. Catedral de Toledo*

### 7.3. Pintura gótica

Sufre una importante evolución con la utilización de vidrieras en los paramentos verticales, lo que contribuye a la desaparición de la pintura mural. Se va a desarrollar sobre tabla utilizando el temple, dando origen a los retablos colocados en los antepechos del altar.

Dentro de los distintos estilos destacan:

- Gótico lineal o pintura franco-gótica (XIII), ligada a la pintura románica.
- Pintura sienesa o italo-gótica: Giotto, *Virgen en el trono* y retablos; Simone Martíni, *La Anunciación*.

Gótico internacional: Aragón: Luis Dalmau, *Virgen de los Consellers*, Jaime Huguet, *Santa Cena*, Hermanos Serra, *Retablo de Sigena*. Castilla: Nicolás Francés, retablo Iglesia Mayor de Tordesillas.



*Virgen de los Consellers de L. Dalmau*

**Aclaremos términos artísticos y repasamos:**

- **El retablo:** es una pintura sobre una tabla de madera, aunque también pueden aparecer esculturas. Es propio de las catedrales góticas. ¿podrías poner algún ejemplo?
- **Un arbotante:** un segmento de arco que descarga el peso del edificio sobre un contrafuerte exterior. ¿en qué catedrales góticas españolas los encontramos?
- **Arco apuntado:** con forma de dos segmentos de circunferencia cortados en vértice.
- **La bóveda de crucería:** en la cubierta interior del edificio, está sostenida por arcos apuntados llamados nervios que arrancan en los ángulos y se cruzan en el centro.
- **Vidriera:** plancha de cristales de colores unidos por plomo que cubre un ventanal. ¿qué catedral castellano-leonesa es famosa por sus vidrieras?